



RESOLUCION No. SC.DIC.A.11.0371

0486

**Dra. Mg. Pilar Guevara Uvidia, Abg.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO (E)**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón AMBATO el 14/Diciembre/2010, que contienen la constitución de la compañía **DATASIERRA S.A..**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2011.28 de 27/Enero/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-DRH-G-2011-0105 de 19 de enero de 2011 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DATASIERRA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.**

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en Ambato, a 28 ENE. 2011

**Dra. Mg. Pilar Guevara Uvidia, Abg.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO (E)**

Exp. Reserva 7338931
Nro. Trámite 5.2011.5
RR/

RAZON: Siento la de que al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANONIMA "DATASIERRA S.A.", otorgada ante mí Doctor Alfonso Alvarez Sarabia, Notario Cuarto de este cantón, el 14 de Diciembre del dos mil diez; se tomó nota de la presente Resolución. - De lo cual doy fé. Ambato, a cuatro de Febrero del dos mil once.

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
DEL CANTON AMBATO
CANTON 1148 Y AL CAVALLOS
2009-2010
17-7-2011

Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura de Constitución de la Compañía DATASIERRA S.A., bajo el número Ciento Nueve (109) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 0486 del Libro Repertorio.- Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Segundo de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Febrero 08 del 2.011.-



DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

